

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS RELATIVAS AL SUMINISTRO Y MONTAJE DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EN LAS ÁREAS DE RESERVA EXTERNAS DEL MUSEO DE JAÉN

I.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro, montaje e instalación de equipamientos de archivo y almacenamiento, destinados a optimizar el uso del espacio disponible y garantizar la conservación, accesibilidad y seguridad del material arqueológico dispuesto en el área de reserva del Museo de Jaén ubicado en Mancha Real.

Lotes:

Lote 1. Armarios Móviles Compactos

Lote 2. Estanterías

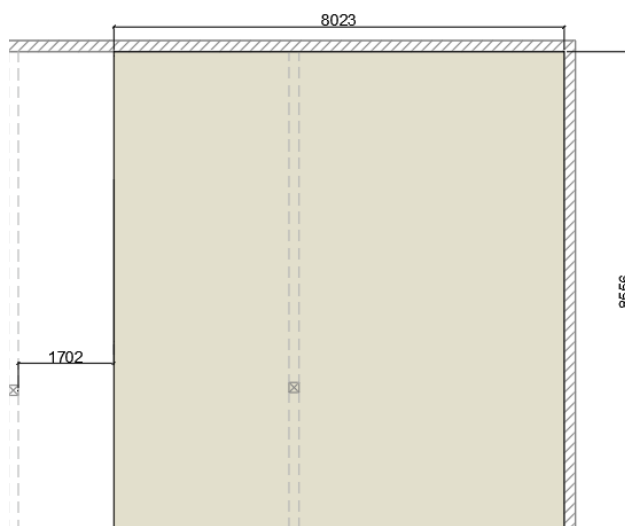
II.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Lote 1. Armarios Móviles Compactos

Los equipamientos objeto del presente lote estarán destinados al almacenamiento y conservación de **CAJAS DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS**.

a) Distribución y dimensiones: El área a equipar está constituida por una zona rectangular, con una superficie aproximada de 68,65m² con una altura de 2.600mm.

La zona a equipar aparece sombreada y no se debe sobrepasar.



1



CARLOS JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ		25/05/2026 12:23:17	PÁGINA: 1 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwr1T9gGK2NjB2GNI7C07BBTXsx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Los espacios dispondrán de solera nivelada y resistente, adecuada para soportar las cargas derivadas del mobiliario metálico y del peso de la documentación almacenada. Las paredes, techos y suelos se encuentran en buen estado de conservación y acabados con materiales inertes.

b) Accesos y circulación: El acceso principal se realiza a través de puertas mayores a 900mm de ancho libre, que permiten la entrada de módulos y componentes del equipamiento.

Se deberá prever un circuito de circulación interior seguro y ergonómico, que garantice el acceso a todos los módulos sin interferir con los sistemas de evacuación, climatización o iluminación. La anchura mínima de los pasillos será conforme a las normas de seguridad y ergonomía, garantizando la maniobrabilidad del personal y del material.

c) En los planos facilitados deberá indicarse la ubicación y el trazado de los recorridos de emergencia, con el fin de permitir una correcta planificación y adecuación de los espacios útiles de almacenamiento, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de los requisitos de seguridad y evacuación.

d) Condicionantes estructurales y técnicos: Las estanterías se dispondrán respetando las estructuras portantes, columnas, pilares y conducciones existentes.

Se deberá indicar la distancia mínima a respetar entre el equipamiento propuesto y las instalaciones existentes en el techo y las paredes, con el fin de garantizar su correcta instalación, funcionamiento y mantenimiento, así como el cumplimiento de los requisitos de seguridad aplicables.

Sala a equipar:

Planta	Dimensiones sala	Objeto a archivar	Capacidad metros lineales	Cantidad CAJAS
NAVE	Largo 12.377mm Ancho 9.725mm Altura libre 2.600mm	Caja: 235x600x400mm	579,00	1.624

Tabla de cargas mínimas a soportar por el forjado	
Producto	Cargas mínimas a soportar por el forjado
Estanterías Fijas	300kg/ m ²
Estanterías móviles con accionamiento mecánico	800 kg/m ²



Inventario de los productos a suministrar en cada espacio por parte del proveedor.

Planta	Objeto a archivar	Producto	Características estantería
NAVE	Caja: 235x600x400mm	Estanterías móviles con accionamiento mecánico	Fondo de balda 400mm Altura máxima 2.592mm 5 niveles de carga
		Estantería fija	Fondo de balda 400mm Altura máxima 2.572mm 5 niveles de carga

Características técnicas de los productos.

Estanterías móviles SISTEMA 1

Cantidad: 1 unidad

Carros móviles sencillos. (6x1300), H 2592mm (178+2400+14), D 425mm (400), 6 baldas en altura. Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Puntales intermedios y Laterales extremos, Fondos, Carenado, Etiquetero frontal, sin Juntas Antipolvo, Volante con cerradura, triple Desmultiplicación. Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005.

Cantidad: 5 unidades

Carros móviles dobles. (6x1300), H 2592mm (178+2400+14), D 831mm (400+400), 6 baldas en altura. Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Puntales intermedios y Laterales extremos, sin Fondos, Carenado, Etiquetero frontal, sin Juntas Antipolvo, Volante normal, triple Desmultiplicación. Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005. Material necesario para el montaje de raíles (L= 5550 mm), raíles con suelo melaminado acabado en GRIS METALIZADO UGQ,...etc.

Estanterías móviles SISTEMA 2

Cantidad: 1 unidad

Carros móviles dobles. (6x1300), H 2592mm (178+2400+14), D 831mm (400+400), 6 baldas en altura. Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Puntales intermedios y Laterales extremos, sin Fondos, Carenado, Etiquetero frontal, sin Juntas Antipolvo, Volante normal, triple Desmultiplicación. Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005. Material necesario para el montaje de raíles (L= 2150 mm), raíles con suelo melaminado acabado en GRIS METALIZADO UGQ,...etc.

CARLOS JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ		25/05/2026 12:23:17	PÁGINA: 3 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwr1T9gGK2NjB2GNI7C07BBTXsx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Estanterías fijas sin base

Cantidad: 1 unidad

Carro fijo (2x1300), H 2550mm (2550), D 810mm (400+400), 6 baldas en altura. Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Puntales intermedios y Laterales extremos, sin Fondos. Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035.

Cantidad: 1 unidad

Carro fijo (1x700 + 3x1300), H 2550mm (2550), D 810mm (400+400), 6 baldas en altura. Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Puntales intermedios y Laterales extremos, sin Fondos. Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035.

Certificaciones de los productos.

Estanterías fijas	Norma	Alcance
	UNE-EN 16122:2013	Mobiliario de almacenamiento de uso doméstico y no doméstico. Método de ensayo para la determinación de la resistencia, la durabilidad y la estabilidad.
	UNE-EN 14073-2:2005	Mobiliario de oficina. Mobiliario de archivo. Parte 2: Requisitos de seguridad
	UNE-EN 14073-3:2005	Mobiliario de oficina. Mobiliario de archivo. Parte 3: Métodos de ensayo para la determinación de la estabilidad y la resistencia estructural
	UNE-EN 14074:2005	Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo y mobiliario de archivo. Métodos de ensayo para la determinación de la resistencia y durabilidad de las partes móviles.
	EN 13501-1:2019	Reacción al Fuego Clasificación A2-s1,d0

- Estanterías fijas

Laterales extremos cerrados

Los laterales tendrán forma rectangular y serán ciegos, sin perfiles o puntales.

Los laterales permitirán que las baldas sean útiles en toda su longitud. No se admitirán perfiles en "T" que impidan la extracción total de las cajas. Tampoco se admitirán laterales atornillados a perfiles, para no dificultar la colocación de las baldas en toda la extensión del lateral

Al objeto de la conservación de la documentación en las estanterías y para un óptimo aprovechamiento, todos los laterales deberán tener la posibilidad de graduar las baldas de manera flexible e independiente cada 12,5 mm, según necesidad.

Laterales con pies regulables.



Puntales intermedios

Los puntales intermedios estarán abiertos (escalas). Estarán compuestos por dos puntales de sección rectangular de 30x32mm unidos con travesaños.

Las escalas permitirán que las baldas sean útiles en toda su longitud. No se admitirán perfiles en "T" que impidan la extracción total de las cajas.

Al objeto de la conservación de la documentación en las estanterías y para un óptimo aprovechamiento, todos los puntales intermedios entre baldas deberán tener la posibilidad de graduar las baldas de manera flexible e independiente cada 12,5 mm, según necesidad.

Puntales con pies regulables.

Baldas

Baldas con tope trasero y refuerzo longitudinal.

Las baldas serán doblemente reforzadas por un segundo pliegue doblado aplastado que se realiza a través del contorno de toda la balda.

La capacidad de carga por balda será **de 125 kg /balda**. La capacidad de carga se deberá justificar mediante la presentación de certificado o ensayo emitido por organismo externo.

Para aumentar la capacidad de carga de la balda, podrá de disponer de un refuerzo longitudinal.

Dobles baldas en los módulos dobles, permitiendo la regulación en altura en cada una de las caras de forma independiente.

Pliegues sin aristas vivas para evitar cortes.

Frente de balda de 32mm de alto para permitir rótulo o etiquetero de balda de 30mm de alto.

Material: Chapa laminada en frío DC01 según norma EN10130.

Ganchos

Los ganchos o soporte de baldas serán de acero de 2mm de espesor como mínimo.

Arriostrados

Arriostrados longitudinales en las estanterías dobles fijas : dispondrá de crucetas de arriostrados en las estanterías dobles. Pletina metálica de 2mm. con enganche en los dos extremos. Arriostra la estantería en sentido longitudinal, enganchando la pletina en los alojamientos de los laterales. En función de la longitud y la altura de cada módulo, varían el tipo y la cantidad de pletinas.

Material: Chapa espesor 2mm. galvanizada de fleje fundido por inmersión DX51D + Z100 MAC según DIN10346 y DIN EN10143, WN 10226

Acabado: Pintado en Epoxi o Epoxi Poliéster

Seguridad

Las estanterías propuestas deberán disponer de sistemas de fijación a suelo, a la pared o entre estanterías, según las necesidades del espacio y las cargas previstas.

Estos sistemas garantizarán la estabilidad estructural, evitando desplazamientos vuelcos o vibraciones que puedan comprometer la seguridad de los objetos almacenados y la de los usuarios.

- Estanterías móviles con accionamiento mecánico

Sistema de estanterías móviles con accionamiento mecánico compuesto por:

- Riostras en cruz en las estanterías móviles dobles.
- Fondos traseros en las estanterías móviles sencillas de cierre.
- Arriostrado longitudinal en las estanterías móviles dobles.
- Baldas con tope trasero.

CARLOS JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ		25/05/2026 12:23:17	PÁGINA: 5 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwr1T9gGK2NjB2GNI7C07BBTXsx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Etiquetero frontal en todas las estanterías.
- Raíles con suelo melaminado
- Embellecedor frontal.
- Acabado: Estantería pintada en GRIS RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005.

Raíles con suelo melaminado

Las estanterías se instalarán sobre suelo melaminado. Los raíles incluirán un perfil de remate que garantice un acabado adecuado y continuo entre el propio raíl y el suelo de terrazo, evitando irregularidades y asegurando una integración estética y funcional.

Se deberá asegurar la correcta planimetría del suelo, garantizando que las tolerancias de nivelación cumplen los requisitos necesarios para el correcto funcionamiento de las estanterías móviles.

La nivelación de los raíles se realizará mediante láser óptico.

Raíles de perfil de acero galvanizado de forma configurada para el paso de la rueda-guía.

Raíles y guías terminados con un tratamiento para proteger de la oxidación.

Materiales que componen los raíles:

- Raíl galvanizado: Cuerpo rodadura del raíl de fleje cincado en caliente S350GD + Z100MAC
- Guía antivuelco y alojamiento cadena
- Base de raíl de fleje cincado en caliente S350GD + Z275MAC

La unión entre dos tramos de raíl en sentido longitudinal se realiza compartiendo el mismo punto de calce y encajando soporte de unión macho-hembra en forma de "X" entre los dos raíles, con la finalidad de mantener y garantizar la planitud de la superficie de rodadura.

Rampa

Pieza para suavizar el desnivel entre los raíles y el suelo.

Material: Perfil de chapa galvanizada y plastificada de 2mm de espesor. Antideslizante para evitar resbalones y caídas de los usuarios del archivo.

Suelo

El espacio entre raíles se cubre con tableros de formato de madera melaminado color GRIS METALIZADO de 22mm. de espesor.

Costados canteados con P.V.C. 0,8mm

Plataforma móvil

La plataforma o carro estará compuesta de un conjunto metálico rígido sobre el que se coloca la estantería. En él se localizarán tanto el sistema de transmisión como el sistema de guiado y antivuelco.

La plataforma o carro móvil deberá ser desmontable (atornillada, no soldada) que permita modificar en longitud, según las modulaciones de la estantería que se vaya a montar en la parte superior, permitiendo el traslado de las estanterías y adecuación a las medidas de un posible nuevo espacio.

Estará equipada con topes de goma para evitar ruidos al cerrarse, tirones bruscos, choques, etc.

Para evitar torsiones en el desplazamiento de las plataformas móviles, el guiado se deberá realizar en los raíles extremos mediante ruedas de guiado cóncavas, mientras que en los raíles centrales se realizará la función de apoyo, siendo las ruedas utilizadas lisas y de rodadura, evitando rodamientos horizontales de guiado

Resistencia por rueda: carga dinámica mínima 2.400 kg y carga estática mínima 1.500 kg.

Los módulos dispondrán de elementos de seguridad que impidan el volcado de la estantería. Se colocarán dos piezas por plataforma móvil como mínimo. No se admitirán elementos de seguridad antivuelco en los techos de los módulos, ni rodamientos.

Los vagones deben tener un alto índice de resistencia e indeformabilidad a la carga, siendo a la vez flexibles a las variaciones de ésta, transmitiendo en todos los casos unos esfuerzos uniformes. Dichos vagones estarán contruidos en chapa galvanizada de 2.5 mm. de espesor como mínimo, conformando una construcción de acero de gran resistencia.

CARLOS JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ		25/05/2026 12:23:17	PÁGINA: 6 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwr1T9gGK2NjB2GNI7C07BBTXsx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cadena de tracción al suelo.

Dispondrá de cadena que estará alojada en uno de los raíles de cada sistema, en toda su longitud, que a su vez transmitirá la fuerza de tracción a toda la longitud del carro.

Para carros de gran longitud dispondrán de doble cadena de tracción, alojada en dos de los raíles de cada sistema.

Laterales extremos cerrados

Los laterales tendrán forma rectangular y serán ciegos, sin perfiles o puntales.

Los laterales permitirán que las baldas sean útiles en toda su longitud. No se admitirán perfiles en "T" que impidan la extracción total de las cajas. Tampoco se admitirán laterales atornillados a perfiles, para no dificultar la colocación de las baldas en toda la extensión del lateral

Al objeto de la conservación de la documentación en las estanterías y para un óptimo aprovechamiento, todos los laterales deberán tener la posibilidad de graduar las baldas de manera flexible e independiente cada 12,5 mm, según necesidad.

Laterales con pies regulables.

Puntales intermedios

Los puntales intermedios estarán abiertos (escalas). Estarán compuestos por dos puntales de sección rectangular de 30x32mm unidos con travesaños.

Las escalas permitirán que las baldas sean útiles en toda su longitud. No se admitirán perfiles en "T" que impidan la extracción total de las cajas.

Al objeto de la conservación de la documentación en las estanterías y para un óptimo aprovechamiento, todos los puntales intermedios entre baldas deberán tener la posibilidad de graduar las baldas de manera flexible e independiente cada 12,5 mm, según necesidad.

Puntales con pies regulables.

Baldas

Baldas con tope trasero y refuerzo longitudinal.

Las baldas serán doblemente reforzadas por un segundo pliegue doblado aplastado que se realiza a través del contorno de toda la balda.

La capacidad de carga por balda será **de 125 kg/balda**. La capacidad de carga se deberá justificar mediante la presentación de certificado o ensayo emitido por organismo externo.

Para aumentar la capacidad de carga de la balda, podrá de disponer de un refuerzo longitudinal.

Dobles baldas en los módulos dobles, permitiendo la regulación en altura en cada una de las caras de forma independiente.

Pliegues sin aristas vivas para evitar cortes.

Frente de balda de 32mm de alto para permitir rótulo o etiquetero de balda de 30mm de alto.

Material: Chapa laminada en frío DC01 según norma EN10130.

Ganchos

Los ganchos o soporte de baldas serán de acero de 2mm de espesor como mínimo.

Carenado y Etiqueteros Frontales

Los carenados serán desmontables para permitir su sustitución sin vaciar la estantería en caso de golpes o averías y dispondrán de un etiquetero a lo largo de toda la longitud del panel.

CARLOS JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ		25/05/2026 12:23:17	PÁGINA: 7 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwr1T9gGK2NjB2GNI7C07BBTXsx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Arriostrados

Arriostrados longitudinales en las estanterías dobles y fijas sencillas: dispondrá de crucetas de arriostrados en las estanterías dobles. Pletina metálica de 2mm. con enganche en los dos extremos. Arriostra la estantería en sentido longitudinal, enganchando la pletina en los alojamientos de los laterales. En función de la longitud y la altura de cada módulo, varían el tipo y la cantidad de pletinas. Material: Chapa espesor 2mm. galvanizada de fleje fundido por inmersión DX51D + Z100 MAC según DIN10346 y DIN EN10143, WN 10226
Acabado: Pintado en Epoxi o Epoxi Poliéster

Cerradura de bloqueo

El carro de cierre irá equipado con cerradura de bloqueo quedando la instalación completamente cerrada.

Transmisión y Desplazamiento

El sistema de transmisión y desplazamiento será mecánico mediante un volante colocado en el frente de cada plataforma móvil. La transmisión del movimiento a la base móvil se realizará por medio del giro del volante. En función de la longitud y carga de la plataforma, el sistema de transmisión contará con **triple desmultiplicación** desde el volante hasta la cadena de transmisión alojada en el rail de tracción.

El movimiento de la plataforma de los carros móviles dobles se podrá bloquear mediante un pulsador.

El carro de cierre ofrecerá la posibilidad de estar equipado con cerradura de bloqueo y llave, quedando la instalación completamente cerrada.

Escalabilidad de los productos.

a) Estanterías fijas » Escalable a » Estanterías móviles con accionamiento mecánico

Las estanterías fijas permitirán su transformación en estanterías móviles con accionamiento mecánico:

- La estructura se monta sobre bases móviles desplazables sobre raíles mediante un volante de accionamiento manual.
- Permiten eliminar los pasillos fijos, abriendo solo el que se necesita utilizar.
- Pueden aumentar la capacidad de almacenamiento entre un 80% y 120%, según el espacio disponible.
- Mejoran la eficiencia operativa, el acceso y la conservación del orden en el archivo.

Estanterías móviles con accionamiento mecánico » Escalable a » Estanterías móviles con accionamiento electrónico

- Bases móviles preparadas para su conversión en estanterías de accionamiento electrónico mediante la incorporación de motores, fotocélulas, cableados, etc..
- Accionamiento mediante botones, pantallas o control remoto.
- Integración de sistemas de seguridad: sensores de presencia, bloqueo de pasillos, parada automática.
- Posibilidad de gestión de accesos y trazabilidad.
- Aumento de productividad y ergonomía para el usuario.

CARLOS JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ		25/05/2026 12:23:17	PÁGINA: 8 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwr1T9gGK2NjB2GNI7C07BBTXsx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Descripción del uso y gestión de los objetos por parte de los usuarios.

Los objetos almacenados serán de conservación obligatoria y consulta ocasional por uno o dos usuarios.

El sistema de equipamiento deberá facilitar un uso funcional, seguro y ergonómico tanto para el personal archivístico como para los investigadores y usuarios autorizados, garantizando la integridad física de los documentos y la eficiencia en las tareas de localización y manipulación.

Las principales condiciones de uso y gestión serán las siguientes:

- Acceso restringido y controlado: El acceso directo a los depósitos y zonas equipadas estará limitado al personal autorizado del depósito. Los usuarios externos sólo podrán consultar la documentación en las salas habilitadas para ello, previa solicitud y bajo supervisión
- Manipulación segura de los bienes culturales: El equipamiento deberá permitir la extracción, transporte y recolocación de cajas sin riesgo de deterioro. Las estanterías deberán situarse a alturas y profundidades que favorezcan una manipulación cómoda y segura.
- Mantenimiento de las condiciones de conservación: El uso del equipamiento no deberá alterar las condiciones ambientales del depósito (temperatura, humedad relativa, iluminación, ventilación), preservando la estabilidad de los materiales.
- Plataforma evolutiva preparada para su posterior conversión en estanterías automatizadas con control electrónico con una arquitectura de control de 32 bits. El diseño de los travesaños y largueros prevé los huecos y soportes necesarios para poder acoplar los motores eléctricos, fotocélulas y cableados posteriormente. Sin necesidad de descargar ni desmontar el archivo. El diseño deberá permitir la aplicación de sistemas de gestión informatizada.

Coordinación con sistema de extinción de incendios:

- Todo el mobiliario y equipamiento deberá ser compatible con los sistemas de detección y extinción de incendios del edificio, evitando bloqueos de rociadores, detectores o difusores.
- Los materiales empleados serán preferentemente resistentes al fuego y autoextinguibles, y no generarán humos tóxicos en caso de incendio.
- Se garantizará que los pasillos y zonas de maniobra queden libres de obstáculos, permitiendo la intervención del personal de emergencia.
- En sistemas de extinción especiales (gases inertes, CO₂, agua nebulizada) el equipamiento deberá permitir la eficaz penetración del agente extintor sin comprometer la integridad de los fondos.

Seguridad de los objetos:

- Los sistemas propuestos deberán garantizar un tratamiento ambiental específico (control de temperatura y humedad) para aquellos objetos que así lo requieran.
- Los sistemas propuestos deberán asegurar niveles adecuados de protección y seguridad cuando los objetos tengan valor, patrimonial, histórico o cultural.
- Los materiales empleados deberán ser inocuos y compatibles con la conservación de los objetos almacenados.

CARLOS JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ		25/05/2026 12:23:17	PÁGINA: 9 / 14
VERIFICACIÓN	NjyGwr1T9gGK2NjB2GNI7C07BBTXsx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Lote 2. Estanterías

Suministro e instalación de sistema de estanterías en dos niveles de altura en los almacenes externos del Museo de Jaén, con unas dimensiones exteriores de **12810 mm x 10900 mm**. (frente y fondo, respectivamente), y una altura de la entreplanta de 3395 mm, sobre la que se dispone un segundo conjunto de estanterías, de acuerdo con las características técnicas expuestas posteriormente.

Detalle:

Disposición de la estructura:

Longitud..... 12810 mm
☐ Anchura..... 10900 mm
☐ Superficie total..... 140 m²
☐ Altura de luz libre..... 3050 mm
☐ Altura total..... 3395 mm
☐ Carga máxima uniformemente repartida..... 400 kg/m²
☐ Barandilla..... SI

PISO DE ENTREPLANTA EMPARRILLADO (MODELO SIGMA)

Sistema constructivo

La estructura metálica estará formada por columnas tubulares y vigas. En función de su posición en la estructura se incorporarán vigas principales(maestras) que se fijan a las columnas y vigas secundarias (correas) que descansarán en las vigas principales.

Las escaleras ofertadas serán escaleras de servicio según se recoge en:

- ☐ Código Técnico de Edificación (CTE)
- ☐ Real Decreto 486/1997. Artículo 4. Condiciones constructivas.

Las escaleras de servicio son aquellas de uso esporádico y restringido a personal autorizado, limitadas a un número máximo de 10 personas que tienen el carácter de usuarios habituales.

La escalera metálica ofertada se ajustará a la altura de la entreplanta y dispondrá de peldaños metálicos antideslizantes.

La barandilla, metálica, se fijará a las correas y/o maestras. Presentará un pasamanos en la parte superior, un tubo en la zona intermedia y un zócalo inferior de 150 mm de altura.

Se emplearán diferentes calidades de acero, con límites elásticos que van desde valores de 500 N/mm² (acero microaleado S500 MC según EN 10149), pasando por los 350-355 N/mm² (S 355 JO según EN 10025), hasta los 235 N/mm² (S 235 JR, EN 10025), recogidos en los documentos EN1993-1-1 y EN1993-1-3. La tornillería utilizada en los principales componentes de esta instalación será de calidad 8.8 según DIN-267.

Los materiales presentarán acabados mediante un proceso realizado en túnel continuo de desengrasado, fosfatados, pintados de color azul RAL 5003 y secados a alta temperatura. Las vigas serán galvanizadas.

CARLOS JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ		25/05/2026 12:23:17	PÁGINA: 10 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwr1T9gGK2NjB2GNI7C07BBTXsx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ESTANTERIAS (MODELO PICKING M7):

Las estanterías se forman básicamente con BASTIDORES, LARGUEROS Y ESTANTES: estos elementos se ensamblan entre sí, pudiendo montarse y modificarse posteriormente. Las ranuras de los montantes de los bastidores permitirán la graduación en altura cada 50 mm.

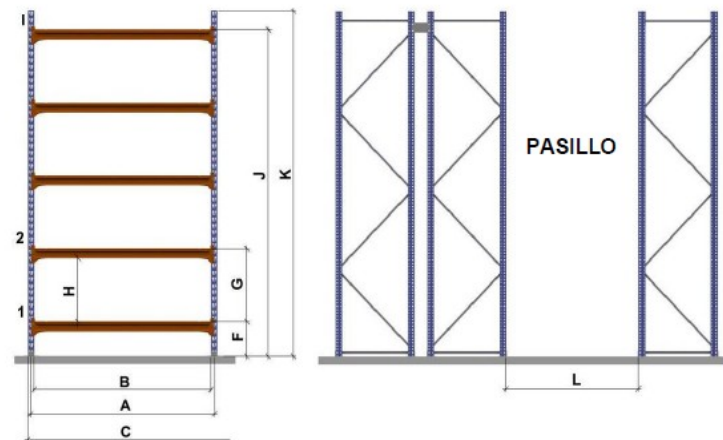
Capacidad de almacenaje:

Huecos de 2700 x 1200/600 x 600 mm preparados para una carga de 500/250 kg.

CARLOS JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ		25/05/2026 12:23:17	PÁGINA: 11 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwr1T9gGK2NjB2GNI7C07BBTXsx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Estanterías	Número	Longitud (mm)	Profundidad (mm)
Un acceso	10	VER PLANO	600, 1200
Doble acceso			



A (mm)	B (mm)	C	D	E (kg)	F (mm)	G (mm)	H (mm)
Longitud módulo a ejes	Longitud entre puntales	Nº módulos en longitud	Nº cargas x hueco	Carga solicitada x hueco	Altura suelo 1er nivel	Altura entre niveles	Luz libre
2749	2700	3-2-1	-	500	200	600	512
				250			

I	J (mm)	K (mm)	L (mm)	M (mm x mm)	N (kg)	Tipo de estante
Nº niveles de carga	Altura a último nivel	Altura total instalación	Pasillo entre estanterías	Dim. placa apoyo	Carga x placa	
5-4	2600-2000	3000-2500	1630	110 x 79		PKM

Nota: Todas las dimensiones indicadas son nominales y pueden variar en función de los tipos de perfiles empleados, así como de las tolerancias de fabricación y de montaje admitidas en las normas correspondientes.

Pasillo entre estanterías: El Real Decreto 486/97 que establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, indica (en Anexo I-A, 5) que la anchura mínima de los pasillos ha de ser de 1 m.

Suministro y montaje de estanterías en doble planta

CARLOS JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ		25/05/2026 12:23:17	PÁGINA: 12 / 14
VERIFICACIÓN	NjyGwr1T9gGK2NjB2GNI7C07BBTXsx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Sólo serán admitidas las ofertas que se ajusten tanto en longitud como en profundidad a la zona acotada en el plano anexo sin excederse de la misma

Las distribuciones han de garantizar una capacidad mínima para albergar cajas de restos arqueológicos (alto x ancho x fondo) de 220mmx300mmx400mm, éstas irán apiladas de dos en dos con un máximo de 5 columnas de 2 por estante, o lo que es lo mismo, 10 unidades.

Las dimensiones y unidades máximas de las estanterías son las indicadas en el apartado "objeto del contrato".

Las columnas deberán estar diseñadas para soportar una carga de 400 kg/m² como mínimo.

Los licitadores deberán incluir en sus propuestas las fichas técnicas de producto o manual donde se pueda demostrar y comprobar las características del mismo para su posterior valoración y puntuación.

III.- LUGAR DE ENTREGA, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO OBJETO DEL EQUIPAMIENTO.

El lugar de entrega, montaje e instalación de todos los elementos objeto del equipamiento será la **sede externa del Museo de Jaén, en la Calle Bedmar del Polígono Industrial Venta Colores, en Mancha Real (Jaén)** El adjudicatario entregará los elementos objeto del equipamiento y procederá a su instalación en el depósito del citado edificio, así como a la retirada de todos los embalajes.

IV.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo total de ejecución del presente contrato de suministro será de 60 días contados a partir de la fecha de formalización del contrato o, en su caso, desde la fecha de firma del acta de inicio emitida por la entidad contratante.

Durante dicho período, el contratista deberá realizar todas las actuaciones necesarias para garantizar la correcta ejecución del suministro, incluyendo la fabricación, transporte, entrega, instalación y puesta a disposición de los materiales objeto del contrato.

V.- SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La empresa adjudicataria está obligada a cumplir las condiciones que se indican en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y cuantas en esta materia fueran de pertinente aplicación.

La empresa adjudicataria deberá contar con un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y con toda la normativa vigente relativa a esta materia, de manera que se garantice la seguridad y salud de los trabajadores.

CARLOS JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ		25/05/2026 12:23:17	PÁGINA: 13 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwr1T9gGK2NjB2GNI7C07BBTXsx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



EL DIRECTOR DEL MUSEO DE JAÉN

Fdo.: Carlos Javier Rodríguez Fernández



CARLOS JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ		25/05/2026 12:23:17	PÁGINA: 14 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwr1T9gGK2NjB2GNI7C07BBTXsx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	